



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

SUBSECRETARÍA

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudantes de campo del General de división D. José Valenzuela y Ferrer, General de la 11.ª división, al capitán de Caballería D. Rafael Valenzuela y Villalobos, destinado actualmente en el 8.º depósito de reserva de dicha arma, y al capitán de Infantería D. Adolfo Inchausti y Cortés, que presta sus servicios en el batallón segunda reserva de Guadix núm. 34.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del sexto Cuerpo de ejército.

Señores Generales del segundo y cuarto Cuerpos de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo de V. E. al comandante de Caballería D. Gerardo Alvear y Pedraja, que se halla en situación de excedente en la primera región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Señores General del primer Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor del Ejército comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Fidel Tamayo y Arana y termina con D. Joaquín Fanjul y Goñi, pasen á servir los destinos ó á las situaciones que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Generales del primero, segundo, tercero, cuarto, sexto y séptimo Cuerpos de ejército y Capitanes generales de Galicia y de Canarias.

Relación que se cita.

Coroneles

- D. Fidel Tamayo y Arana, excedente en la primera región, al Cuartel general del segundo Cuerpo de ejército.
- Ricardo de Guzmán y Pérez de Lema, ascendido, de la segunda división (Badajoz), á situación de excedente en la primera región.
 - Leopoldo Barrios y Carrión, ascendido, de la séptima división (Gerona), á situación de excedente en Barcelona.

Tenientes coroneles

- D. Luis Irlés y Sala, de la 14.ª división (Coruña), á la séptima división (Gerona).
- Juan Guerrero de Escalante y Barbero, de la octava división (Tarragona), á la segunda división (Badajoz).
 - Timoteo Calvo y Escrivá, ascendido, de la primera brigada de la quinta división (Valencia), á la octava división (Tarragona).

Comandantes

- D. Antonio Rabadán y Gijón, excedente en la primera región, á la segunda brigada de la octava división (Lérida).
- Antonio Marcó y Cordero, de la primera brigada de la séptima división (Gerona), á la primera brigada de la quinta división (Valencia).

D. Gonzalo Suárez y Mendigorri, ascendido, del Cuartel general del segundo Cuerpo de ejército, á la primera brigada de la séptima división (Gerona).

Capitanes

- D. Luis Moreno y Alcántara, excedente en Canarias, á la Capitanía general de Canarias.
- » Juan López Soler, del Cuartel general del sexto Cuerpo de ejército, á la Capitanía general de Galicia.
 - » Vicente Valderrama y Arias, de la Capitanía general de Canarias, á la de Galicia.
 - » Joaquín Fanjul y Goñi, excedente en la primera región, al Cuartel general del cuarto Cuerpo de ejército.

Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo á los deseos del general de brigada de la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército D. Diego Ollero y Carmona, el Rey (que Dios guarde) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en esta corte.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

ESCUELA CENTRAL DE TIRO

Circular. Excmo. Sr.: En vista de lo informado por la Comisión nombrada por real orden de 7 de noviembre último para reconocer las condiciones de varias localidades, á fin de instalar, en la que ofreciese mayores ventajas, la tercera sección de la Escuela Central de Tiro; teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Ocaña ofrece todos los terrenos necesarios y 100.000 pesetas de una lámina de propios para la instalación, con lo cual no tendría que hacer el Estado gasto alguno, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer que la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército tenga su residencia en Ocaña, procediéndose desde luego á

practicar las gestiones necesarias para el cumplimiento de esta disposición.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor...

SECCION DE INFANTERIA

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el segundo teniente de Infantería (E. R.), con destino en el batallón segunda reserva de Betanzos núm. 106, D. Manuel Lorenzo Souto, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 5 del presente mes, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Rita Cortés Fernández, una vez que se han llenado las formalidades prevenidas en el real decreto de 27 de diciembre de 1901 (C. L. núm. 299) y en la real orden circular de 21 de enero de 1902 (C. L. núm. 28).

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, á los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la misma, que comienza con el teniente coronel D. José Fernández de Heredia y Pérez de Tafalla, Vizconde del Cerro de las Palmas, y termina con el primer teniente (E. R.) D. Pedro Tejero Romero; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en el arma á que pertenecen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	Cuerpos á que pertenecen	Puntos donde van á residir	
			Pueblo	Provincia
D. José Fernández de Heredia y Pérez de Tafalla, Vizconde del Cerro de las Palmas.....	Teniente coronel...	Caja San Sebastián, 85.....	San Sebastián.....	Gripúzcoa.
» Manuel Cervera Lahuerta.....	Capitán.....	Reg. Asia, 55.....	Valencia.....	Valencia.
» Leocadio Ranch Machancoses....	Otro (E. R.).....	Zona Castellón, 21.....	Villavieja.....	Castellón.
» Demetrio S. Antonio García.....	Otro (id.).....	Idem Logroño, 36.....	Haro.....	Logroño.
» Pedro Tejero Romero.....	1. ^{er} teniente.....	Idem Cádiz, 14.....	Cádiz.....	Cádiz.

Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el músico de 1.ª clase del regimiento Infantería de América núm. 14, **Eduardo Fernández Paulin**, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el retiro para Viana (Navarra); disponiendo que sea dado de baja, por fin del mes actual, en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del sexto Cuerpo de ejército.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para el Puerto de Santa María (Cádiz), al sargento maestro de banda del regimiento Infantería de Murcia núm. 37, **José Turnez Delgado**, por haber cumplido la edad para obtenerlo; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor Capitán general de Galicia.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, General del segundo Cuerpo de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

SECCION DE ADMINISTRACIÓN MILITAR INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 7 y 13 del actual, desempeñadas desde mayo á noviembre últimos por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con **D. Luciano Paz Tejada** y concluye con **D. Paulino Pérez Migueláñez**, declarándolos indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atributos del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina					
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
6.º Dep.º de caballos sement.	Capitán....	D. Luciano Paz Tejada.....	24	Trujillo....	Cáceres.....	Cobrar libramientos.....	2	mayo.	1905	5	mayo.	1905	4		
		MES DE JUNIO													
Idem.....	Capitán....	D. Luciano Paz Tejada.....	24	Idem.....	Idem.....	Cobrar libramientos.....	1.º	junio.	1905	4	junio.	1905	4		
		MES DE JULIO													
Idem.....	Capitán....	D. Luciano Paz Tejada.....	24	Idem.....	Idem.....	Cobrar libramientos.....	4	julio..	1905	7	julio..	1905	4		
		MES DE AGOSTO													
Estado Mayor General.....	Gral. div....	D. Angel Aznar Butigieg.....	10 y 11	Madrid....	San Ildefonso...	Con motivo de la estancia de S. M. el Rey (q. D. g.).....	25	agosto	1905	28	agosto	1905	4		
Artillería.....	Capitán....	» Julio Andulla Ros.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Ayudante de campo del anterior general.....	25	ídem.	1905	28	ídem.	1905	4		
Reg. Inf.ª Castilla.....	Comandante	» Alfredo Plaza Fernández...	10 y 11	Badajoz....	Madrid.....	Fiscal de un consejo de guerra	22	ídem.	1905	28	ídem.	1905	7		
Idem.....	Capitán....	» Manuel Lloyet Vicente.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Defensor de un ídem.....	22	ídem.	1905	28	ídem.	1905	7		
Idem Húsares Pavía.....	1.º teniente.	» Antonio Morilla Ballvé.....	24	Madrid....	Alcalá.....	Conducir caudales.....	7	ídem.	1905	9	ídem.	1905	3		
Idem Caz. Villarrobledo.....	Comandante.	» Ignacio Murillo Reyes.....	10 y 11	Badajoz....	Madrid.....	Juez instructor á un consejo de guerra.....	22	ídem.	1905	28	ídem.	1905	7		
Idem.....	1.º teniente.	» José de la Cuesta López Haro	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Secretario del anterior....	22	ídem.	1905	28	ídem.	1905	7		
Idem id. María Cristina.....	Otro.....	» José Grijalvo Celaya.....	24	Madrid.....	Aranjuez.....	Conducir caudales.....	8	ídem.	1905	10	ídem.	1905	3		
Estado Mayor General.....	Gral. brigada	» Félix Beltrán de Lis.....											2		
10.º Reg. Montado.....	Capitán....	» Félix Beltrán de Lis.....											2		
Estado Mayor del Ejército...	T. coronel...	» Miguel Correa Oliver.....											2		
	Otro.....	» Luis Fridrich Domec.....											2		
	Capitán....	» Julián de Francisco López..											2		
	Otro.....	» Antonio Poves Giraldo.....											2		
	Otro.....	» José Iglesias Lorenzo.....											2		
	Otro.....	» José González Burgos.....											2		
	1.º teniente	» José de Guadalfajara Castro											2		
	Otro.....	» Luis Orgaz Yoldi.....											2		
	Otro.....	» Ramón de Visa Conde.....											2		
Bón. Cazadores de Arapiles..	Otro.....	» José Gómez Morato.....				Tributar honores al cadáver de S. A. el Infante D. Fernando.....	5	ídem.	1905	6	ídem.	1905	2		
	Otro.....	» Luis de Montes Ranz.....	10 y 11	Idem.....	Escorial.....								2		
	Otro.....	» José Moreno Garavis.....											2		
	Otro.....	» Eduardo Villarragut Orduña											2		
	Otro.....	» Manuel Sánchez Linares....											2		
	2.º teniente..	» Ildefonso Vecino Alejandro.											2		
	Otro.....	» Emilio Esteban Moreno....											2		
	Méd. mayor.	» Teodoro Cetina Romeo.....											2		
	Capitán....	» Gonzalo Queipo de Llano...											3		
	1.º teniente.	» Antonio González Bravo...											3		
Reg. Lanceros de la Reina...	Otro.....	» Gabriel de Benito Ibáñez...											3		
	Otro.....	» Miguel Alvarez García.....							4	ídem.	1905	6	agosto	1905	3
	Otro.....	» Federico Alvarez de Quevedo											3		
	Otro.....	» Juan García Ghol.....											3		
Idem Hús. de la Princesa....	Otro.....	» Juan Ramírez de Dampierre	24	Idem.....	Alcalá.....	Conducir caudales.....	8	ídem.	1905	8	ídem.	1905	1		
Idem.....	Otro.....	» Guillermo Rodríguez y Rivera.....	10 y 11	Alcalá.....	Madrid.....	Defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.	5	ídem.	1905				27	Continúa.	

Cuorpo	Clase	NOMBRES	Atenciones del regimien- to o real or- den en que estu- vieron comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA					Observaciones						
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia		en que termina									
							Día	Men	Año				Año					
Colegio de G. ^a C. jóvenes.	1.º teniente.	D. Heraclio Hernández Malillo.	24	Valdemoro..	Madrid.....	Cobrar libramientos.....	1.º	agosto	1905	1.º	agosto	1905	1					
	»	El mismo	24	Idem.....	Idem.....	Retirar talones de la Inten- dencia militar.....	31	idem .	1905	31	idem .	1905	1					
Zona de Getafe.....	2.º teniente.	D. Vicente Martínez Martínez.	24	Getafe.....	Idem.....	Retirar libramientos.....	28	idem .	1905	31	idem .	1905	4					
Jurídico Militar.....	T. audit. 2.º.	» Carlos de la Escosura Fuertes	10 y 11	Madrid.....	Alcalá.....	Fiscal de un consejo de guerra	2	idem .	1905	2	idem .	1905	1					
	C.º guerra 2.º	» Francisco Casas Solís.....	10 y 11	Idem.....	Getafe.....	Interventor de una subasta de ganado.....	28	idem .	1905	28	idem .	1905	1					
Administración Militar.....	Otro de 1.º.	» Agustín Miró Bretones.....	10 y 11	Idem.....	Leganés.....	Intervenir la revista de comi- sario.....	1.º	idem .	1905	1.º	idem .	1905	1					
	Otro de 2.º.	» Francisco Casas Solís.....	10 y 11	Idem.....	Getafe.....		2	idem .	1905	2	idem .	1905	1					
	Otro.....	» Rafael Pezzi Gntiérrez.....	10 y 11	Idem.....	El Pardo..		2	idem .	1905	2	idem .	1905	1					
	Comandante	» Luis Méndez Queipo de Lla- no.....	10 y 11	Idem.....	Varios de esta provincia.....		2	idem .	1905	29	idem .	1905	28					
Estado Mayor del Ejército ...	Capitán.....	» Ricardo Serrano Nadales....	10	Idem.....	Idem.....	Trabajos topográficos.....	2	idem .	1905	29	idem .	1905	28					
	Otro.....	» Juan Sáez y Retana.					17	idem .	1905	18	idem .	1905	2					
							2	idem .	1905	2	idem .	1905	1					
Idem.....	Otro.....	» Francisco Fernández de He- redia.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	8	idem .	1905	8	idem .	1905	1					
							9	idem .	1905	9	idem .	1905	1					
Escuela Central de Tiro (P.M.)	Gral. brig. ...	» Salvador Díaz Ordóñez.....	10 y 11	Idem.....	Mahón.....	Dirigir los ejercicios de fuego de Artillería.....	9	julio..	1905	10	idem .	1905	10					
	Comandante	» Bernardino Aguado Muñoz.																
	Capitán.....	» Francisco Elío B. de Quirós.																
	Coronel.....	» Basilio Fernández Grande..																
	Comandante	» Pedro Ceballos Avilés.....																
	Capitán.....	» Eduardo Ufer Vidal.....																
	Idem id. (1.º sección).....	1.º teniente					» Rafael Stuych y Garrigó....	10 y 11	Idem.....	Béjar y Peña- randa de Braca- monte.....		1.º	idem .	1905				20
		Otro.....					» Alejandro Calonge Motta...											
	Idem.....	Otro.....					» Enrique Montón Suárez....					1.º	idem .	1905				31
		Otro.....					» Pedro Gevenois y La Bernade					11	idem .	1905				21
Méd.º mayor		» Emilio Crespo García Tejada					4	idem .	1905	28	agosto	1905	25					
Otro 1.º.....		» Agustín Van Baumberghen.	10 y 11	Idem.....			28	idem .	1905				4					
Capellán 1.º.		» Camilo Fernández Suárez...					4	idem .	1905				28					
Idem.....		Ofic. 2.º A. M.	» Mariano Lanzarote Cano...					4	idem .	1905	30	agosto	1905	27				
		M.º taller 3.º.	» Pío Parés Ferré.....					1.º	idem .	1905				31				
Idem id. (3.º sección).....		Ob.º ajust. 1.º	» Fernando Pastrana Labrador	16	Idem.....			1.º	idem .	1905				31				
		Otro.....	» Gabriel Prieto Cruz.....					1.º	idem .	1905				31				
Idem id. (4.º sección).....		Tte. coronel.	» Francisco Monasterio Ollivier					20	idem .	1905				12				
	Capitán.....	» Antonio Sanz Agero.....	10 y 11	Idem.....			20	idem .	1905				12					
Idem id. (4.º sección).....	Comandante.	» Manuel Moreno Sanz.....			Mahón, Béjar y Peñaranda de Bracazonte...		20	idem .	1905				12					
	Otro.....	» Francisco Castillo Calleja..	10 y 11	Vicálvaro...			29	idem .	1905					3				
Idem.....	1.º teniente.	» Ramón Frontera Arrecochea	10 y 11	Idem.....			9	julio..	1905				31					
	Comandante.	» Manuel Echanove Azcocha..					29	agosto	1905				3					
5.º idem id.	Capitán.....	» Fulgencio Quetcuti Delgado					20	idem .	1905				12					
	1.º teniente.	» Carlos del Corral Usera....					20	idem .	1905				12					
Idem.....	Otro.....	» Pedro Herrera Soto.....					20	idem .	1905				12					
	Otro.....	» Rafael Peñuela Guerra.....	10 y 11	Madrid.....			20	idem .	1905				12					
10.º idem id.	Vet.º 2.º.....	» José Seijo Peña.....					20	idem .	1905				12					
	1.º teniente.	» Mariano Muñoz Castellano .					13	julio..	1905	11	agosto	1905	11					
Idem.....	»	El mismo.....					18	agosto	1905				19					
	Comandante.	D. Manuel Sanz Rodríguez....					31	idem .	1905				1					
Idem.....	1.º teniente.	» Buenaventura Francés Moya					1.º	idem .	1905				31					

Continúan.

Continúa.
Idem .

Continúan.

Continúa.

Idem.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atenciones del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Reg. Art.ª de Sitio	1.er teniente.	D. Luis Odriczola Arévalo					9	julio	1905	>	>	>	31	Continúa.
Academia de Art.ª	Coronel	> Manuel Bonet y Oaiza	10 y 11	Segovia			14	idem	1905	10	agosto	1905	10	
Idem	Comandante.	> León Martín Peñador					14	idem	1905	>	>	>	31	
	Otro	> José Blaya Raqué					29	agosto	1905	>	>	>	3	
	Capitán	> Juan Arbeledas Larrañaga			Mahón, Béjar y	Asistir al curso de instruc-	19	idem	1905	>	>	>	3	
	1.er teniente.	> César Fernández Alvarez			Peñaranda de	ción y ejercicios de mon-	19	idem	1905	>	>	>	13	
Reg. ligero Art.ª, 4.º campaña	Otro	> Luis Mateo Hernández	10 y 11	Getafe	Bracamonte	taña	19	idem	1905	>	>	>	13	Continúan.
	Otro	> José Leveneld Spencer					19	idem	1905	>	>	>	13	
	Otro	> Felipe Iracheta Mascort					6	julio	1905	>	>	>	31	
	Vet.º 3.º	> Vicente González González					19	agosto	1905	>	>	>	13	
	Coronel	> Carlos Bauts Comas				Visitar obras	27	idem	1905	27	agosto	1905	1	
	C.º de guerra	> Rafael Quevedo Medina				Intervenir el pago de jornales	2	idem	1905	2	idem	1905	1	
Comand.ª gral. Ingenieros	>	El mismo	10 y 11	Madrid	Pozuelo	Idem	12	idem	1905	12	idem	1905	1	
	Oficial 1.º	D. Emilio San Martín Torrens				Idem	22	idem	1905	22	idem	1905	1	
	>	El mismo				Verificar el pago de jornales	2	idem	1905	2	idem	1905	1	
	>	El mismo				Idem	12	agosto	1905	12	idem	1905	1	
	>	El mismo				Idem	22	idem	1905	22	idem	1905	1	
	1.er teniente.	D. Mario Pintos Levy	10 y 11	Guadalajara	Madrid	Regreso de ascension libre	3	idem	1905	4	idem	1905	2	
	T. coronel	> Pedro Vivea Vich					19	idem	1905	>	>	>	13	
	Capitán	> Antonio Gordojuela					19	idem	1905	>	>	>	13	
Compañía de Aerostación	1.er teniente.	> José Castilla	10 y 11	Idem	Burgos	Hacer observaciones en globo	19	idem	1905	>	>	>	13	
	Otro	> Mario Pintos Levy				en el eclipse de sol	19	idem	1905	>	>	>	13	
	Otro	> Andrés Fernández Mulero					21	idem	1905	>	>	>	11	Idem.
	Médico 1.º	> Lorenzo Puncel Pérez					19	idem	1905	>	>	>	13	
6.º reg. mixto de Ingenieros	Capitán	> Enrique Milláns Martínez		Valladolid			1.º	idem	1905	>	>	>	31	
2.º id. id.	1.er teniente.	> Enrique Roland Pera		Madrid		Agregados á la escuela práctica	1.º	idem	1905	>	>	>	31	
4.º id. id.	Otro	> Mariano Ramis Huguet		Barcelona	Guadalajara	de la compañía de aerosta-	1.º	idem	1905	>	>	>	31	
Comp.ª Zapadores Melilla	Otro	> Emilio Heredia Linares		Melilla		ción	1.º	idem	1905	>	>	>	31	
1.er dep.º rva. de Ingenieros	Capitán	> Alfredo Kindelán Duany	10 y 11	Madrid			19	idem	1905	31	agosto	1905	13	
Reg. Leuc. de la Reina	1.er teniente.	> Rodrigo Gros Torrontegut		Idem	Cornua	Tomar parte en un concurso	5	idem	1905	16	idem	1905	12	
Idem	Otro	> Manuel Leno Carlés		Idem	Idem	hípico	5	idem	1905	16	idem	1905	12	
Reg. Caz. de María Cristina	Otro	> Luis García Ibarrola		Aranjuez	Santander	Idem	21	idem	1905	>	>	>	11	Idem.
Idem	Otro	> José Albeaz Aguirre		Idem	Idem	Idem	21	idem	1905	>	>	>	11	Idem.
6.º dep.º caballos sementales	Capitán	> Luciano Paz Tejada	24	Trujillo	Cáceres	Cobrar libramientos	1.º	idem	1905	4	agosto	1905	4	
	>	El mismo	24	Idem	Idem	Idem	30	idem	1905	>	>	>	2	Idem.
MES DE SEPTIEMBRE														
Juez permanente	Coronel Inf.ª	D. Ernesto García Navarro					11	septbre	1905	>	>	>	20	Idem.
Secretario del anterior	Capitán id.	> Miguel Garrido Barrón			Aranjuez	Practicar diligencias judicia-	11	idem	1905	>	>	>	20	Idem.
Zona de Badajoz	T. coronel	> Valeriano Sanz Lazaro				les	11	idem	1905	>	>	>	20	Idem.
Jurídico Militar	T. auditor 2.ª	> Emilio de la Cerda López			Badajoz	Fiscal de un consejo de guerra	16	idem	1905	19	septbre	1905	4	
Reg. Inf.ª del Rey	Capitán	> Hermenegildo Martín Pérez	10 y 11	Madrid			24	idem	1905	26	idem	1905	3	
Idem id. de Asturias	Otro	> Ricardo Rey Castrillón					24	idem	1905	27	idem	1905	4	
Idem	Otro	> Julio Alvarez Galdeano			Avila	Vocales de un id. id	24	idem	1905	27	idem	1905	4	
Idem de Covadonga	Otro	> Eduardo Pérez Ampudia					24	idem	1905	26	idem	1905	3	
Idem de León	Otro	> Gonzalo González de Lara				Suplente de id. id	25	idem	1905	26	idem	1905	2	
Idem de Vad-Ras	1.er teniente.	> Pelayo Clairas Baustista	24	Madrid	Alcalá	Conducir caudales	2	idem	1905	3	idem	1905	2	
Zona de Segovia	Capitán	> Juan Arespacochaga Montoro	10 y 11	Segovia	Madrid	Defensor á un consejo guerra	22	idem	1905	29	idem	1905	7	
Escuela Central de tiro (3.ª sección)	Coronel	> Modesto Navarro García	10 y 11	Madrid	Toledo, Ciudad Real, Ocaña y Navalcarnero	Recorrer dichos puntos en busca de campo de tiro	12	idem	1905	23	idem	1905	12	



Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atribución del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Zona Getafe.....	2.º teniente.	D. Vicente Martínez Martínez.	24	Getafe.....	Madrid.....	Retirar libramientos.....	26	septbre	1905	30	septbre	1905	6	
Idem de Cáceres.....	1.º teniente.	» Manuel Pernia Molina.....	24	Cáceres.....	Plasencia.....	Conducir caudales.....	27	idem.	1905	30	idem.	1905	4	
Reg. Húsares de la Princesa.	Otro.....	» Guillermo Rodríguez de Rivera.....	10 y 11	Alcalá.....	Madrid.....	Defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.	5	agosto	1905	»	»	»	30	Continúa.
Idem.....	Otro.....	» Juan Ramírez de Dampierre.....	24	Madrid.....	Alcalá.....	Conducir caudales.....	6	septbre	1905	7	septbre	1905	2	
Idem id. de Pavía.....	Otro.....	» Antonio Morilla Vallvé.....	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	6	idem.	1905	7	idem.	1905	2	
Reg. Caz. María Cristina.....	Otro.....	» José Grijalbo Celaya.....	24	Idem.....	Aranjuez.....	Idem.....	7	idem.	1905	8	idem.	1905	2	
Cel. gto de guardias civiles jóvenes.	Otro.....	» Heracleo Hernández Mañillos.....	24	Valdemoro.....	Madrid.....	Cobrar libramientos.....	1.º	idem.	1905	1.º	idem.	1905	1	
		El mismo.....	24	Idem.....	Idem.....	Retirar talones de la Intendencia militar.....	30	idem.	1905	30	idem.	1905	1	
	Comisario 2.º	D. Francisco Casas Solís.....		Madrid.....	Getafe.....	Intervenir subasta de ganado.	12	idem.	1905	12	idem.	1905	1	
	Otro.....	» Luis Jiménez B. de Quirós.....		Cáceres.....	Trujillo.....	Presidir subasta de subsistencias.....	28	idem.	1905	30	idem.	1905	2	
Admón. Militar.....	Oficial 2.º	» Manuel Pina Minguet.....		Madrid.....	Cáceres y Trujillo	Interventor subasta de subsistencias y utensilios.....	24	idem.	1905	»	»	»	7	Continúa.
	Otro 3.º	» Félix Navarro Nieto.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Secretario del anterior.....	24	idem.	1905	»	»	»	7	Idem.
	Comisario 1.º	» Agustín Miró Bretóns.....		Idem.....	Leganés.....	Intervenir revista comisario.	1.º	idem.	1905	1.º	septbre	1905	1	
	Otro 2.º	» Rafael Pezzi Gutiérrez.....		Idem.....	El Pardo.....	Idem.....	2	idem.	1905	2	idem.	1905	1	
	Otro.....	» Francisco Casas Solís.....		Idem.....	Getafe.....	Idem.....	2	idem.	1905	2	idem.	1905	1	
	Coronel.....	» Basilio Fernández Grande.....					12	agosto	1905	25	idem.	1905	25	
	Comandante	» Pedro Ceballos Avilés.....					3	idem.	1905	25	idem.	1905	25	
	Capitán.....	» Eduardo Ufer Vidal.....					1.º	idem.	1905	25	idem.	1905	25	
	1.º teniente.	» Rafael Stuych y Garrido.....					12	idem.	1905	25	idem.	1905	25	
	Otro.....	» Alejandro Calonge Motta.....					3	idem.	1905	25	idem.	1905	25	
Huacela Central de Tiro (P.M. y 1.ª sección).....	Otro.....	» Enrique Montón Suárez.....	10 y 11	Idem.....	Béjar y Peñaranda de Bracamonte.....	Asistir al curso de instrucción y ejercicios de montaña.....	1.º	idem.	1905	25	idem.	1905	25	
	Otro.....	» Pedro Jevenois y La Bernade.....					11	idem.	1905	25	idem.	1905	25	
	Médico 1.º	» Agustín Van Baumberghen.....					28	idem.	1905	25	idem.	1905	25	
	Capellán 1.º	» Camilo Fernández Suárez.....					4	idem.	1905	25	idem.	1905	25	
	Ofic. 2.º A.M.	» Mariano Lanzarote Cano.....					4	idem.	1905	25	idem.	1905	25	
	M.º taller 3.º	Pío Parés Ferré.....					1.º	idem.	1905	25	idem.	1905	25	
	Obrero 1.º	Fernando Pastrana Labrador.....	15	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.º	idem.	1905	25	idem.	1905	25	
	Otro.....	Gabriel Prieto Cruz.....					1.º	idem.	1905	25	idem.	1905	25	
Idem id. (3.ª sección).....	T. coronel.....	D. Francisco Monasterio Ollivier.....					20	idem.	1905	25	idem.	1905	25	
Idem id. (4.ª sección).....	Capitán.....	Antonio Sanz Agero.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	20	idem.	1905	25	idem.	1905	25	
	Comandante	D. Manuel Moreno Sanz.....					20	idem.	1905	25	idem.	1905	25	
2.º Reg. Montado.....	Otro.....	» Francisco Castillo Calleja.....	10 y 11	Vicálvaro.....	Idem.....	Idem.....	20	idem.	1905	25	idem.	1905	25	
	1.º teniente.	» Ramón Frontera Arcecochea.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	29	idem.	1905	27	idem.	1905	27	
	Comandante	» Manuel Echanove Arcocha.....					9	julio	1905	»	»	»	30	Continúa.
	Capitán.....	» Fulgencio Quetcuti Delgado.....					29	agosto	1905	27	septbre	1905	27	
	1.º teniente.	» Carlos del Corral Usera.....					20	idem.	1905	28	idem.	1905	28	
5.º Idem.....	Otro.....	» Pedro Herrera Soto.....					20	idem.	1905	28	idem.	1905	28	
	Otro.....	» Rafael Peñuela Guerra.....	10 y 11	Madrid.....	Peñaranda de Bracamonte.....	Idem.....	20	idem.	1905	28	idem.	1905	28	
	Otro.....	» Mariano Muñoz Castellanos.....					20	idem.	1905	28	idem.	1905	28	
	Vet.º 2.º	» José Seijo Peña.....					13	idem.	1905	27	idem.	1905	27	
10.º Idem.....	Comandante	» Manuel Sanz Rodríguez.....					20	idem.	1905	28	idem.	1905	28	
	1.º teniente.	» Buenaventura Franco Moya.....					31	idem.	1905	26	idem.	1905	26	
	Comandante	» José Blaya Raqué.....					1.º	idem.	1905	26	idem.	1905	26	
Reg. ligero, 4.º de Campaña.	Capitán.....	» Juan Arboledas Larrañaga.....	10 y 11	Getafe.....	Idem.....	Idem.....	29	idem.	1905	26	idem.	1905	26	
	1.º teniente	» César Fernández Álvarez.....					19	idem.	1905	27	idem.	1905	27	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atenciones, velaciones, mentes ó real ordenes que esten comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Reg. ligero, 4.º de Campaña.	1.º teniente.	D. Luis Mateo Hernández.....	10 y 11	Getafe.....	Peñaranda de Bracamonte...	Asistir al curso de instrucción y ejercicios de montaña...	19	agosto	1905	27	septbre	1905	27	
	Otro.....	» José Levenfeld Spencer.....	10 y 11				19	idem.	1905	27	idem.	1905	27	
	Vet.º 3.º.....	» Vicente González González.....	10 y 11	Idem.....	Mahón, Béjar y Peñaranda de Bracamonte..		19	idem.	1905	27	idem.	1905	27	
	1.º teniente	» Felipe Iracheta Mascort.....	10 y 11				Idem.....	6	julio..	1905	»	»	»	
Reg. Art.º de sitio.....	Comandante.	» Amalio Piró Cordoba.....	10 y 11	Segovia.....	Campamento de Carabanchel...	Idem.....	29	septbre	1905	»	»	»	2	Idem.
	Capitán.....	» Tomás González Martínez..	10 y 11				3	idem.	1905	»	»	»	28	Idem.
	1.º teniente.	» Alfonso Perendes Fernández	10 y 11				3	idem.	1905	»	»	»	28	Idem.
	Otro.....	» José Sánchez Gutiérrez.....	10 y 11				3	idem.	1905	»	»	»	28	Idem.
Academia de Art.º.....	T. coronel...	» José de Losada Canterac...	10 y 11	Idem.....	Peñaranda de Bracamonte y Madrid.....	Asistir al curso de instrucción de la Escuela Central de Tiro.....	2	idem.	1905	30	septbre	1905	29	Continúa.
	Comandante.	» León Martín Peinador.....	10 y 11				14	julio..	1905	»	»	»	30	
Sanidad Militar.....	1.º teniente.	» Luis Odriozola Arévale.....	10 y 11	Madrid.....	Ciudad Real...	Vocal de la Comisión mixta de reclutamiento.....	1.º	septbre	1905	30	septbre	1905	30	
	M.º mayor..	» Gaspar Quiroga Dorado.....	10 y 11				12	idem.	1905	15	idem.	1905	4	
Reg. Inf.º Gravelinas.....	Médico 1.º..	» José Romero y Aguilar.....	10 y 11	Badajoz.....	Ócérés.....	Reconocer al padre de un recluta ante la comisión mixta	27	idem.	1905	29	idem.	1905	3	
Escuela de Equitación.....	1.º teniente.	» Miguel Ponte Manso de Zúñiga.....	10 y 11		Valladolid.....		12	idem.	1905	16	idem.	1905	5	
Idem.....	Otro.....	» Gregorio García Astriain...	10 y 11		San Sebastián..		16	idem.	1905	26	idem.	1905	11	
Reg. Lanceros de la Reina...	Otro.....	» Rodrigo Cros Torrontegui..	10 y 11	Madrid.....	Valladolid y San Sebastián.....		11	idem.	1905	28	idem.	1905	18	
Idem.....	Otro.....	» Manuel Leno Carlés.....	10 y 11		Idem.....		11	idem.	1905	28	idem.	1905	18	
Idem id. Príncipe.....	Otro.....	» Luis Rodríguez Campomanes	10 y 11		Idem.....	Tomar parte en concursos hípicas.....	11	idem.	1905	21	idem.	1905	11	
	2.º teniente..	» Teodulfo Gil Tejerizo.....	10 y 11		Idem.....		11	idem.	1905	21	idem.	1905	11	
Idem Húsares Princesa.....	Otro.....	» Aurelio Monís Prieto.....	10 y 11	Alcalá.....	Idem.....		13	idem.	1905	28	idem.	1905	16	
Idem Caz. de Lusitania.....	1.º teniente.	» Luis Sarraís Zapater.....	10 y 11		Valladolid.....		14	idem.	1905	25	idem.	1905	12	
Idem id. María Cristina.....	Otro.....	» Manuel Castellanos Buendía	10 y 11	Madrid.....	San Sebastián..		12	idem.	1905	29	idem.	1905	18	
	Otro.....	» Luis García Ibarrola.....	10 y 11		Santander.....		21	agosto	1905	3	idem.	1905	3	
	Otro.....	» José Alvear Aguirre.....	10 y 11	Aranjuez...	Idem.....		21	idem.	1905	3	idem.	1905	3	
	Otro.....	» Alfonso Arana Vivanco.....	10 y 11		Valladolid.....		11	septbre	1905	20	idem.	1905	10	
	Otro.....	» Luis García Ibarrola.....	10 y 11		San Sebastián..		12	idem.	1905	30	idem.	1905	19	
	Otro.....	» José Alvear Aguirre.....	10 y 11		Idem.....		13	idem.	1905	30	idem.	1905	19	
Reg. Inf.º Saboya.....	Otro.....	» Aurelio García Lavín.....	24	Leganés.....	Archena.....	Conducir bañistas.....	2	idem.	1905	13	idem.	1905	12	
Parque Art.º Madrid.....	Comandante	» Alfredo Corradi Anduaga...	10 y 11	Madrid.....	Getafe.....	Reconocer material del regimiento ligero de Artillería.	29	idem.	1905	29	idem.	1905	1	
	Capitán.....	» Enrique Nieto Galindo.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....		29	idem.	1905	29	idem.	1905	1	
	M.º taller 3.º	» Pedro Suárez Zancada.....	16	Idem.....	Idem.....		29	idem.	1905	29	idem.	1905	1	
Com.º Guardia Civil Toledo..	1.º teniente.	» Apolinar Senén Heras.....	10	Ocaña.....	Villacafias, Quintanar y Puebla de Almoradiel.	Juez instructor.....	19	idem.	1905	25	idem.	1905	7	
Idem.....	Guardia 1.º	Manuel Sánchez Valiente.....	22	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	19	idem.	1905	25	idem.	1905	7	
	Coronel.....	D. Carlos Banús y Comas.....	10 y 11		Alcalá de Henares.....	7	idem.	1905	7	idem.	1905	1		
Com.º de Ingenieros.....	Comandante	» Miguel Vaello Llorca.....	10 y 11	Madrid.....	Idem.....	Dirigir obras.....	7	idem.	1905	7	idem.	1905	1	
	»	El mismo.....	10 y 11		Idem.....		25	idem.	1905	26	idem.	1905	2	
	Comandante	D. Joaquín Gisbert Antequera.	10 y 11		Aranjuez.....		13	idem.	1905	14	idem.	1905	2	
	C.º de guerra.	» Rafael Quevedo Medina.....	10 y 11		Posuelo.....		2	idem.	1905	2	idem.	1905	1	
	»	El mismo.....	10 y 11		Idem.....		12	idem.	1905	12	idem.	1905	1	
	»	El mismo.....	11 y 11		Idem.....		22	idem.	1905	22	idem.	1905	1	
	Oficial 1.º...	D. Emilio S. Martín Torrén...	10 y 11		Idem.....		2	idem.	1905	2	idem.	1905	1	
	»	El mismo.....	10 y 11		Idem.....		12	idem.	1905	12	idem.	1905	1	
	»	El mismo.....	10 y 11		Idem.....		22	idem.	1905	22	idem.	1905	1	
	»	El mismo.....	10 y 11		Idem.....		22	idem.	1905	22	idem.	1905	1	

Cuerpos	Observaciones	NOMBRES	Artículos del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión con destino	FECHA						Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Comp.ª de Aerostación	1.º teniente	D. Andrés Fernández Mulero	10 y 11	Villafeliche	Regreso de ascensión libre	24	septbre	1905	24	septbre	1905	1	
	T. coronel	» Pedro Vives Vich	10 y 11	Burgos		19	agosto	1905	4	idem	1905	4	
	Capitán	» Antonio Gordejuela Causillas	10 y 11	Idem		19	idem	1905	4	idem	1905	4	
	1.º teniente	» José Castilla	10 y 11	Idem	Hacer observaciones en globo	19	idem	1905	4	idem	1905	4	
	Otro	» Mario Pintos Levy	10 y 11	Idem	en el eclipse de sol	19	idem	1905	4	idem	1905	4	
	Otro	» Andrés Fernández Mulero	10 y 11	Idem		21	idem	1905	4	idem	1905	4	
	Médico 1.º	» Lorenzo Puncel Pérez	10 y 11	Guadalajara	Idem	19	idem	1905	4	idem	1905	4	
	T. coronel	» Pedro Vives Vich	10 y 11	Campamento de Carabanchel		28	septbre	1905	30	idem	1905	3	
	Capitán	» Antonio Gordejuela Causillas	10 y 11	Idem	Asistir á las prácticas de tiro según R. O. de 24 de abril último (D. O. núm. 92)	28	idem	1905	30	idem	1905	3	
	1.º teniente	» José Castilla	10 y 11	Idem		28	idem	1905	30	idem	1905	3	
	Otro	» José Cubillo Fluiters	10 y 11	Idem		28	idem	1905	30	idem	1905	3	
	Médico 1.º	» Lorenzo Puncel Pérez	10 y 11	Idem		28	idem	1905	30	idem	1905	3	
	6.º reg. mixto	Capitán	» Enrique Milián Martínez	10 y 11	Valladolid	Guadalajara	1.º	agosto	1905	30	idem	1905	30
	2.º idem	1.º teniente	» Enrique Rolandi Pera	10 y 11	Madrid	Idem	1.º	idem	1905	30	idem	1905	30
4.º idem	Otro	» Mario Ramis Huguet	10 y 11	Barcelona	Idem	1.º	idem	1905	30	idem	1905	30	
Comp.ª Zapadores Melilla	Otro	» Emilio Herrera Linares	10 y 11	Melilla	Idem	1.º	idem	1905	30	idem	1905	30	
MES DE SEPTIEMBRE													
6.º Dep.º caballos sementales	Capitán	D. Luciano Paz Tejada	24	Trujillo	Cáceres	Cobrar libramientos	30	agosto	1905	2	idem	1905	2
MES DE OCTUBRE													
Jurídico Militar	Aud. división	D. Eduardo Ribadulla Sánchez	10 y 11	Aranjuez	Intervenir en un sumario como delegado del fiscal del Consejo Supremo	2	octbre	1905	9	octbre	1905	8	
	T. auditor 2.ª	» Rafael Santamarina Torrado	10 y 11	Madrid	Badajoz	Asesor en consejo guerra	1.º	idem	1905	4	idem	1905	4
	Otro 3.ª	» Emilio de la Cerda López	10 y 11	Idem	Zafra	Fiscal de otro idem	17	idem	1905	21	idem	1905	5
	» El mismo		10 y 11	Idem	Guadalajara	Asesor de otro idem	31	idem	1905	31	idem	1905	1
	Comisario 2.ª	D. Luis Jiménez B. de Quirós	10 y 11	Cáceres	Trujillo	Formalizar un convenio de utensilio	19	idem	1905	21	idem	1905	3
Admón. Militar	Oficial 2.º	» Manuel Pina Mínguez	10 y 11	Madrid	Cáceres y Trujillo	Interventor de una subasta de subsistencias y utensilio	24	septbre	1905	1.º	idem	1905	1
	Otro 3.º	» Félix Navarro Nieto	10 y 11	Idem	Idem	Secretario de lo anterior	24	idem	1905	1.º	idem	1905	1
	Comisario 1.ª	» Agustín Miró Bretones	10 y 11	Idem	Leganés		1.º	octbre	1905	1.º	idem	1905	1
	Otro 2.ª	» Francisco Casas Solís	10 y 11	Idem	Getafe	Intervenir revista comisario	2	idem	1905	2	idem	1905	1
	Otro	» Rafael Pezzi Gutiérrez	10 y 11	Idem	El Pardo		2	idem	1905	2	idem	1905	1
	Oficial 2.º	» Manuel Pina Mínguez	10 y 11	Idem	Cáceres y Trujillo	Interventor de una subasta de utensilio	17	idem	1905	22	idem	1905	6
	Otro 3.º	» Félix Navarro Nieto	10 y 11	Idem	Idem	Secretario de lo anterior	17	idem	1905	22	idem	1905	6
	Otro 2.º	» Enrique González Gutiérrez	10 y 11	Idem	Ciudad Real	Interventor de una subasta de subsistencia y utensilio	30	idem	1905	»	»	»	2
	Otro	» Paulino Pérez Migueláñez	10 y 11	Idem	Idem	Secretario de lo anterior	30	idem	1905	»	»	»	2
	Estado Mayor de Plazas	Capitán	» Julián Cuéllar González	10 y 11	Badajoz	Zafra	Vocal de un consejo de guerra	18	idem	1905	20	octbre	1905
Inf.ª, Juez permanente	Coronel	» Ernesto García Navarro	10 y 11	Idem	Aranjuez		11	septbre	1905	1.º	idem	1905	1
Idem, Secretario del anterior	Capitán	» Miguel Garrido Barrón	10 y 11	Madrid	Idem	Practicar diligencias judiciales	11	idem	1905	1.º	idem	1905	1
Zona de Badajoz	T. coronel	» Valeriano Sanz Lázaro	10 y 11	Idem	Idem		11	idem	1905	1.º	idem	1905	1
Reg. Inf.ª de Castilla	Capitán	» Francisco Sancho Teixidor	10 y 11	Badajoz	Zafra	Suplentes de vocal de un consejo de guerra	18	octbre	1905	20	octbre	1905	3
Idem de Gravelinas	Otro	» Arturo Pasalodos Moreno	10 y 11	Idem	Idem		18	idem	1905	20	idem	1905	3
Zona de Getafe	2.º teniente	» Vicente Martínez Martínez	24	Getafe	Madrid	Retirar libramientos	27	idem	1905	31	idem	1905	6
Idem de Cáceres	1.º teniente	» Manuel Pernia Molina	24	Cáceres	Plasencia	Conducir caudales	1.º	idem	1905	4	idem	1905	4

Continúa. Idem.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atendidos del reglamento o real orden en que están comprendidos.....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Reg. Húsares de la Princesa.	1.º teniente.	D. Guillermo Rodríguez de Rivera	10 y 11	Alcalá.....	Madrid.....	Defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.	5	agosto	1905	»	»	»	31	Continúa.
Idem.....	Otro.....	» Juan Rodríguez de Dampierre	24	Madrid.....	Alcalá.....	Conducir caudales	6	octbre.	1905	7	octbre.	1905	2	
Idem de Pavía.....	Otro.....	» Antonio Morilla Vallvé	24	Idem.....	Idem.....	idem id.....	3	idem.	1905	7	idem.	1905	5	
2.º dep.º rva. de Cab.ª	capitán.....	» Ignacio Colchero Kollan												
	Otro.....	» Ricardo Contador López	10 y 11	Badajoz.....	Zafra.....	Vocales en consejo de guerra.	18	idem.	1905	20	idem.	1905	3	
	Otro.....	» Angel González Izquierdo.												
	Otro.....	» José Ruiz Muñoz.....	10 y 11	Tendilla.....	Guadalajara.....	Idem.....	30	idem.	1905	»	»	»	2	Continúa.
Comd.ª G. Civil Guadalajara.	Otro.....	» José Lozano González.....	10 y 11	Jadraque.....	Idem.....	Idem.....	30	idem.	1905	31	octbre.	1905	2	
	2.º teniente..	» Rafael Pardo Padeon.....	10 y 11	Atienza.....	Idem.....	Al anterior Consejo de guerra	29	idem.	1905	»	»	»	3	Continúa.
	Guardia 2.º	» Manuel Cinta Redondo.....	24	Idem.....	Idem.....	como juez instructor y serio	29	idem.	1905	»	»	»	3	Idem.
Colegio de G.ª Civ. jóvenes..	1.º teniente.	» Haraclio Hernández Malillo.	24	Valdemoro..	Madrid.....	Cobrar libramientos.....	1.º	idem.	1905	1.º	octbre.	1905	1	
	»	El mismo.....	24	Idem.....	Idem.....	Retirar talones de la Intendencia Militar.....	31	idem.	1905	31	idem.	1905	1	
Colegio de Carabineros.....	T. coronel..	D. Agustín de Villar y Guinos.	10 y 11	San Lorenzo del Escorial	Las Rozas.....	Juez instructor.....	10	idem.	1905	11	idem.	1905	2	
	1.º teniente.	» Saturnino Valverde Más.....	10 y 11	del Escorial	Idem.....	Secretario del anterior.....	10	idem.	1905	11	idem.	1905	2	
Reg. Inf.ª Saboya.....	Comandante	» Rafael Sa tamaría Meéndez	10 y 11	Legunés.....	Idem.....	Idem.....	2	idem.	1905	17	idem.	1905	16	
2.º reg. monado.....	1.º teniente	» Ramon Frontera Arrecococha	10 y 11	Vicálvaro.....	Idem.....	Idem.....	9	julio.	1905	16	idem.	1905	16	
Academia de Art.ª.....	Comandante	» León Martín Peinador.....	10 y 11	Segovia.....	Idem.....	Idem.....	14	idem.	1905	18	idem.	1905	18	
	Otro.....	» Amalio Picó Cordoba.....					29	septbre	1905	18	idem.	1905	18	
Reg Art.ª de sitio.....	Capitán.....	» Tomás González Martínez.	10 y 11	Idem.....	Campamento de Carabanchel.	Asistir al curso de instrucción de la Escuela de Tiro.....	3	idem.	1905	28	idem.	1905	28	
	1.º teniente.	» Alfonso Rondo Fernández.	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	3	idem.	1905	28	idem.	1905	28	
	Otro.....	» José Sánchez González.....					3	idem.	1905	28	idem.	1905	28	
Idem ligero id., 4.º campaña.	Otro.....	» Antonio Ollero Gómez.....	10 y 11	Getafe.....	Idem.....	Idem.....	1.º	octbre	1905	16	idem.	1905	16	
Idem.....	Otro.....	» Felipe Iracheta Marcort.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	7	julio..	1905	16	idem.	1905	16	
Escuela de Equitación.....	Otro.....	» Miguel Ponte Manso de Zúñiga.....	10 y 11	Madrid.....	Zaragoza.....	Tomar parte en un concurso hípico.....	12	octbre.	1905	21	idem.	1905	10	
Reg. Lanceros de la Reina...	Otro.....	» Manuel Seno Carlés.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	13	idem.	1905	20	idem.	1905	8	
	T. coronel..	» Narciso Eguía Argembaun..			El Pardo.....	Idem.....	18	idem.	1905	19	idem.	1905	2	
	Comandante	» Miguel Vaelko Llorca.....	10 y 11	Idem.....	Alcalá y Getafe.	Idem.....	17	idem.	1905	19	idem.	1905	3	
Comand.ª gral. de Ingenieros	Capitán.....	» Emilio Luna Llorca.....	10 y 11	Idem.....	Leganés.....	Revista semestral de cuarteles	17	idem.	1905	18	idem.	1905	2	
	»	El mismo.....			Aranjuez.....	Idem.....	19	idem.	1905	20	idem.	1905	2	
	Comisario 1.ª	D. Rafael Quevedo Medina.....	10 y 11	Idem.....	Pozuelo.....	Intervenir pago de jornales..	3	idem.	1905	3	idem.	1905	1	
	Oficial 1.º...	» Emilio San Martín Torrén..	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Verificar el pago de jornales.	3	idem.	1905	3	idem.	1905	1	
6.º dep.º de caballos sement.	Capitán.....	» Luciano Paz Tejada.....	24	Trujillo.....	Cáceres.....	Cobrar libramientos.....	1.º	idem.	1905	4	idem.	1905	4	
Reg. Caz. de María Cristina.	1.º teniente.	» José Grijalvo Celaya.....	24	Madrid.....	Aranjuez.....	Conducir caudales.....	6	idem.	1905	7	idem.	1905	2	
	Capitán.....	» Nicolás Peláez Simó.....					24	idem.	1905	28	idem.	1905	3	
	1.º teniente.	» Natalio Cubas Castilla.....					26	idem.	1905	28	idem.	1905	3	
Idem Inf.ª de Castilla.....	Otro.....	» Julián García Claver.....	10 y 11	Badajoz.....	Valencia de Alcántara.....	Tributar honores al presidente de la República francesa.	26	idem.	1905	28	idem.	1905	3	
	Otro.....	» Pedro Donoso Cortés.....					26	idem.	1905	28	idem.	1905	3	
	2.º teniente.	» Miguel Murquiz Fernández.					26	idem.	1905	28	idem.	1905	3	
	Mús. mayor.	» Damián López Sánchez.....					26	idem.	1905	28	idem.	1905	3	
MES DE NOVIEMBRE														
Jurídico Militar.....	T. audit. 3.ª.	» Emilio de la Cerda y López Mollinedo.....	10 y 11	Madrid.....	Segovia.....	Fiscal en consejo de guerra..	28	novbre.	1905	29	novbre.	1905	2	
Bón. Caz. de las Navas.....	Capitán.....	D. Emilio Hernández Aracil.....	10 y 11	Idem.....	Aranjuez.....	Vocal de idem.....	20	idem.	1905	20	idem.	1905	1	
Zona de Getafe.....	2.º teniente.	» Vicente Martínez Martínez.	24	Getafe.....	Madrid.....	Retirar libramientos.....	27	idem.	1905	30	idem.	1905	4	
Idem de Cáceres.....	1.º ídem.....	» Manuel Pernia Molina.....	24	Cáceres.....	Plasencia.....	Conducir caudales.....	1.º	idem.	1905	4	idem.	1905	4	
Reg. Lac. del Príncipe.....	Capitán.....	» Celestino Espinosa.....	10 y 11	Madrid.....	Aranjuez.....	Vocal en consejo de guerra..	19	idem.	1905	20	idem.	1905	2	
Idem Hús. de la Princesa....	1.º teniente.	» Guillermo Rodríguez de Rivera.....	10 y 11	Alcalá.....	Madrid.....	Defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.	5	agosto	1905	27	idem.	1905	27	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Años de servicio o real orden en que se ha cumplido...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Reg. Húsares de la Princesa.	1.º teniente.	D. Juan Ramírez de Dampierre	24	Madrid	Alcalá	Conducir caudales	6	nobre.	1905	8	nobre.	1905	3	
Idem de Pavia	Otro	» Antonio Morilla Vallvé	24	Idem	Idem	Idem	3	idem.	1905	7	idem.	1905	5	
Reg. Caz. de María Cristina.	Otro	» José Gr jayo Celaya	24	Madrid	Aranjuez	Idem	6	idem.	1905	8	idem.	1905	3	
6.º Dep.º caballos sementales.	Capitán	» Luciano Paz Tejada	24	Alcalá	Madrid	Cobrar libramientos	2	idem.	1905	5	idem.	1905	4	
Reg. Art.º de Sitio	1.º teniente	» Enrique Rodríguez Guix	10 y 11	Segovia	Idem	Defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.	11	idem.	1905	»	»	»	20	Continúa.
Escuela Central de Tiro (3.ª sección)	Coronel	» Juan López Herrero	10 y 11	Madrid	Toledo, Ocaña.	Reconocer los edificios y terrenos que se podrían adquirir para establecer una escuela de tiro de Inf.ª.	14	id. m.	1905	30	nobre.	1905	17	
	T. coronel	» Francisco Monasterio Ollivier	10 y 11	Idem	Navalcarnero, Ciudad Real y Villaviciosa de Ordón		14	idem.	1905	30	idem.	1905	17	
	Otro	» Narciso de Eguía Arguimbau	10 y 11	Idem	Idem		14	idem.	1905	30	idem.	1905	17	
	C.º guerra 1.ª	» Juan de la Cuesta y Coig	10 y 11	Idem	Idem		14	idem.	1905	30	idem.	1905	17	
Sanidad Militar	Médico 2.º	» Antonio Moreno Palacios	10 y 11	Idem	Villar de Corneja (Avila)	Reconocer un soldado	27	idem.	1905	»	»	»	4	Continúa.
Academia de Admón. Militar.	Capitán	» Juan Vaidivia Sisay	10 y 11	Avila	Idem	Idem	28	idem.	1905	30	nobre.	1905	3	
	Otro mayor	» José Ruiz Muñoz	10 y 11	Tendilla	Guadalajara	Vocal de un consejo guerra	30	octbre.	1905	1.º	idem.	1905	1	
Com.ª G.ª C. de Guadalajara.	2.º teniente	» Rafael Pando Pedrosa	10 y 11	Atienza	Idem	Asistir al anterior consejo como juez instructor y secretario.	29	idem.	1905	1.º	idem.	1905	1	
	Guardia 2.º	» Manuel Cinta Redondo	22	Idem	Idem	Idem	29	idem.	1905	1.º	idem.	1905	1	
C.º de guardias civiles jóvenes	1.º teniente	» Heraclio Hernández Malillos	24	Valdemoro	Madrid	Cobrar libramientos	1.º	nobre.	1905	1.º	idem.	1905	1	
	»	El mismo	24	Idem	Idem	Retirar talones de la Intendencia militar.	30	idem.	1905	30	idem.	1905	1	
	C.º guerra 1.ª	D. Agustín Miró Bretones	10 y 11	Madrid	Leganés	Intervenir revista comisario	1	idem.	1905	1	idem.	1905	1	
	Otro 2.ª	» Francisco Casas Solis	10 y 11	Idem	Getafe	Idem	2	idem.	1905	2	idem.	1905	1	
Intendencia militar del primer Cuerpo de ejército	Otro	» Rafael Pezzi Gutiérrez	10 y 11	Idem	El Pardo	Idem	2	idem.	1905	2	idem.	1905	1	
	Otro	» Luis Jiménez B. de Quirós	10 y 11	Cáceres	Trujillo	Presidente de una subasta de subsistencias	10	idem.	1905	12	idem.	1905	3	
	Oficial 2.º	» Ricardo Rozas Pato	10 y 11	Madrid	Cáceres y Trujillo	Interventor y secretario de una subasta	5	idem.	1905	13	idem.	1905	6	
	Otro	» José Reus Gil Alborno	10 y 11	Idem	Idem	Idem	8	idem.	1905	13	idem.	1905	6	
	Otro	» Enrique González Gutiérrez	10 y 11	Idem	Ciudad Real	Idem id. de una de utensilios	30	octbre.	1905	2	idem.	1905	2	
	Otro	» Paulino Pérez Migueláñez	10 y 11	Idem	Idem	Idem	30	idem.	1905	2	idem.	1905	2	
Otro	» Enrique González Gutiérrez	10 y 11	Idem	Idem	Idem	Idem id.	30	nobre.	1905	»	»	»	1	Continúa.
	» Paulino Pérez Migueláñez	10 y 11	Idem	Idem	Idem	Idem	30	idem.	1905	»	»	»	1	Idem.

Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

SUBSISTENCIAS

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de 4 del mes actual, solicitando el envío de harinas á varios parques administrativos de suministros enclavados en esa región, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por la fábrica militar de Córdoba se entreguen 115 quintales métricos de dicho artículo al parque administrativo de la citada plaza y se remesen asimismo 99 á cada uno de los parques administrativos de Cádiz y Sevilla, á fin de cubrir las atenciones ordinarias del servicio en el mes actual y repuesto reglamentario; debiendo aplicarse los gastos que originen estos transportes al cap. 7.º, art. 1.º del vigente presupuesto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del segundo Cuerpo de ejército.

Señores Ordenador de pagos de Guerra y Director de la fábrica militar de harinas de Córdoba.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de 13 del mes actual, solicitando el envío de harinas á los parques administrativos y depósitos de suministros enclavados en esa región, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por las fábricas militares de Zaragoza y Valladolid se remesen á los establecimientos que se indican en la relación que á continuación se inserta, las cantidades de harinas que en la misma se detallan, á fin de cubrir las atenciones ordinarias del servicio en el mes corriente y repuesto reglamentario; debiendo aplicarse los gastos que originen estos transportes al cap. 7.º, art. 1.º del vigente presupuesto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del cuarto Cuerpo de ejército.

Señores Generales del quinto y séptimo Cuerpos de ejército, Ordenador de pagos de Guerra y Directores de las fábricas militares de harinas de Zaragoza y Valladolid.

Relación que se cita

Fábricas	Establecimientos receptores	HARINA
		Quinta les mts.
Zaragoza...	Parque administrativo de Barcelona.	300
	Idem id. de Tarragona.....	200
	Depósito suministros de Lérida.....	100
Valladolid...	Parque administrativo de Barcelona..	500
<i>Total.....</i>		1.100

Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de 15 del mes actual, solicitando el envío de harinas al parque administrativo de la Coruña y depósito de suministros de Lugo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por la fábrica militar de esa plaza se remesen 100 quintales métricos de dicho artículo á cada uno de los establecimientos citados, á fin de cubrir las atenciones ordinarias del servicio en el mes corriente y repuesto reglamentario; debiendo aplicarse los gastos que originen estos transportes al cap. 7.º, art. 1.º del vigente presupuesto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

Señores Ordenador de pagos de Guerra y Director de la fábrica militar de harinas de Valladolid.

SECCIÓN DE SANIDAD MILITAR

BAJAS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 12 del corriente mes, promovida por el médico primero de Sanidad Militar **D. Leopoldo Badia y González Abreu**, con destino en el regimiento Infantería de la Lealtad núm. 30, en súplica de que se le conceda la licencia absoluta, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el citado médico cause baja, por fin del mes actual, en el cuerpo á que pertenece, expidiéndosele la licencia absoluta, sin señalamiento de haber pasivo, ni derecho á uso de uniforme, con arreglo al artículo 34 de la ley constitutiva del Ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del sexto Cuerpo de ejército.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES

JUSTICIA

Circular. Excmo. Sr.: El Capitán general de Galicia, con escrito fecha 6 del actual, remitió á este Ministerio testimonio de la sentencia dictada en 30 del mes anterior en causa instruída en aquel distrito al capitán del regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, **D. Antonio Castrillón Gómez**, por el delito de negligencia á que se refiere el art. 277, núm. 2.º del Código de Justicia Militar; por la cual sentencia, aprobando la del Consejo de guerra de oficiales generales celebrado en La Coruña el día 28 de noviembre próximo pasado, se absuelve libremente al expresado capitán por no ser constitutivo de delito el hecho perseguido.

De real orden y con arreglo al artículo 634 del Código de Justicia Militar, lo comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor...

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS

CLASIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el cabo de la comandancia de la Guardia Civil de Murcia **José Lario Díaz**, en súplica de mejora de antigüedad en su actual empleo, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 5 del corriente mes, se ha servido disponer que al citado individuo se le reconozca en el empleo de cabo la antigüedad de 30 de diciembre de 1890, en vez de la de 1.º de julio de 1898 con que figura en el escalafón,

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.
Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y General del tercer Cuerpo de ejército.

CONTINUACION EN EL SERVICIO Y REENGANCHES

Excmo. Sr.: En vista de las instancias promovidas por las clases é individuos de tropa de las Comandancias

de ese cuerpo que se citan en la siguiente relación, en súplica de que, como gracia especial, se les conceda la rescisión de los compromisos que tienen contraídos por el tiempo y en las fechas que en la misma se les consignan, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición de los interesados; disponiendo que causen baja en el cuerpo á que pertenecen, con la condición que determina la real orden circular de 31 de octubre de 1900 (C. L. número 215).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Relación que se cita

Comandancias	Clases	NOMBRES	Fecha del compromiso			Años de duración
			Día	Mes	Año	
Alicante.....	Sart.º Inf.ª, cabo de mar	Manuel Mosquera Carro.....	11	febrero..	1903	4
Bilbao.....	Cabo de Infantería..	Fidel Redondo Benítez	2	septbre..	1903	2,7 m. y 20 días
Algeciras	Carabinero.....	D. Enrique Estrada Nápoles.....	28	julio....	1902	
Alicante.....	Otro.....	» Manuel Velasco Alaudete	1.º	marzo...	1904	6
Guipúzcoa.....	Otro.....	Pedro González del Pozo.....	31	octubre..	1904	4
Orense.....	Otro.....	Eulogio Losada Fernández.....	6	octubre..	1904	2
Pontevedra.....	Otro.....	Carlos Arribas Vigo.....	6	mayo....	1903	4

Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Excmo. Sr.: En vista de las instancias promovidas por el cabo y guardias de las comandancias de ese cuerpo que se citan en la siguiente relación, que comienza con **Francisco Urban Grasa** y concluye con **Eustasio Palomar Agüera**, en súplica de que se les conceda, como gracia especial, la rescisión del compromiso que tienen contraído por el tiempo y en las fechas que en la misma se les consignan, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición de los interesados, con la condición que se determina en las reales órdenes de 24 de diciembre de 1897 (D. O. núm. 291) y 31 de octubre de 1900 (C. L. núm. 215), previo reintegro de la parte proporcio-

nal del premio de reenganche recibido y no devengado, en armonía con lo que preceptúa el art. 77 del reglamento de 3 de junio de 1889 (C. L. núm. 239).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.
Señores Capitán general de Galicia, Generales del primero, quinto y séptimo Cuerpos de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

Comandancias	Clases	NOMBRES	Fechas del compromiso			Años de duración
			Día	Mes	Año	
Huesca.....	Cabo.....	Francisco Urban Grasa.....	4	abril....	1903	3
Pontevedra	Guardia.....	Antonio Vázquez González.....	1.º	agosto..	1903	4
Toledo.....	Otro.....	D. Rafael de Hazañas Hazañas	1.º	marzo...	1903	4
Cab.ª, 14.º tercio.....	Otro.....	Basilio Aguado García.....	1.	mayo...	1904	4
Logroño.....	Otro.....	Eustasio Palomar Agüera.....	22	febrero..	1903	4

Madrid 22 de diciembre de 1905.

LUQUE

RESERVA GRATUITA

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que el alcalde de Villajuan (Pontevedra), cursó á este Ministerio en 6 de noviembre próximo pasado, promovida por el sargento de Carabineros, retirado, **Braulio López Muiña**, en súplica de que se le conceda el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita, el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder al interesado el referido empleo, con la antigüedad de 9 del citado noviembre, por reunir las condi-

ciones prevenidas en el real decreto de 16 de diciembre de 1891 (C. L. núm. 478).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.
Señores Capitán general de Galicia y Director general de Carabineros.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Cádiz al carabinero de la comandancia de dicha provincia **Antonio Dávila Torres**, por haber cumplido la edad para obtenerlo en el presente mes; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del mismo sea dado de baja en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor Director general de Carabineros.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y General del segundo Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, á las clases é individuos de tropa de la Guardia Civil comprendidos en la misma, la cual comienza con **Atanasio Julián Candelario** y termina con **Luciano Rodríguez Grijalvo**; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en las comandancias á que pertenecen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Generales del primero, segundo, cuarto, sexto y séptimo Cuerpos de ejército y Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Empleos	Comandancias á que pertenecen	Puntos donde van á residir	
			Pueblo	Provincia
Atanasio Julián Candelario.....	Cabo.....	Badajoz.....	Jerez de los Caballeros...	Badajoz.
José María Peña.....	Otro.....	Guadalajara.....	Madrid.....	Madrid.
Fernando Hobles González.....	Otro.....	Caballería 3.er tercio.....	Baena.....	Córdoba.
Pedro Buscato Suárez.....	Guardia.....	Caballería 3.er tercio.....	San Feliu de Torelló.....	Barcelona.
Tomás Castillo Reyes.....	Otro.....	Cádiz.....	Cádiz.....	Cádiz.
Vicente Ferrández Pando.....	Otro.....	Oviedo.....	Oviedo.....	Oviedo.
Salustiano Miguel Avadío.....	Otro.....	Barcelona.....	Barcelona.....	Barcelona.
Policarpo Palomero Martínez.....	Otro.....	Burgos.....	Torreandino.....	Burgos.
Luciano Rodríguez Grijalvo.....	Otro.....	Burgos.....	Balbases.....	Burgos.

Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el oficial tercero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, con destino en el Archivo general militar, **D. Evaristo Martínez Santamaría**, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el retiro para esta corte; disponiendo que sea dado de baja, por fin del mes actual, en el cuerpo á que pertenece.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del primer Cuerpo de ejército.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Ordenador de pagos de Guerra y Jefe del Archivo general militar.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 28 de noviembre último, promovida por el comandante de Infantería (E. R.) **D. Leoncio Cadórniga y García**, en súplica de que se conceda la gratificación diaria de 3 pesetas á su hijo **D. Eduardo Cadórniga González**, alumno de la Academia de Infantería, por haber servido más de dos años en filas con anterioridad á su ingreso en la misma; y resultando que el tiempo servido lo fué en clase de voluntario y que en la fecha de su ingreso en la Academia no pertenecía á cuerpo activo alguno, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 9 de julio de 1904 (C. L. núm. 124) y real decreto de 4 de octubre último (C. L. núm. 200).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor General del séptimo Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las gratificaciones de profesorado á que tienen derecho los profesores de las Academias militares, con arreglo al art. 8.º del reglamento de las mismas, y que prestan en ellas sus servicios en comisión, sean abonadas mientras existan vacantes de plantilla, con cargo al cap. 5.º, art. 6.º del presupuesto, hasta completar el número de las en él consignadas, y á partir de 1.º de enero próximo; debiendo ser baja desde esta misma fecha las que en igual número se vienen abonando con cargo al fondo del material de las respectivas academias.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

LUQUE

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Directores de las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las dependencias centrales

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO**ESTADOS DE PRENDAS**

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo observado que en los estados cuatrimestrales de vestuario, equipo y montura que remiten los cuerpos, consignan algunos en las casillas correspondientes al epígrafe «Lotes de prendas indispensables para completar el vestuario», las que les faltan para completar aquél, y no siendo este dato el que es necesario conocer sino el número de prendas de que efectivamente disponen, para deducir, teniendo en cuenta el de primeras puestas que figuran en las casillas correspondientes, el de hombres que pueden vestirse, según se explicaba en las instrucciones de la circular de 4 de mayo de 1905, ruego á V. E. se digne recomendar á los jefes de las fuerzas que guarnecen la región de su mando, pongan especial cuidado en vigilar la redacción de los estados referidos, para que figure en ellos la existencia efectiva de las prendas de que disponen.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

Polavieja

Señor...

CONSEJO SUPR^{MO} DE GUERRA Y MARINA**PAGAS DE TOCAS**

Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, y según acuerdo de 5 de diciembre actual, ha declarado con derecho á las dos pagas de tocas que le corresponden por hallarse comprendida en el artículo 21, capítulo 8^o del reglamento del Montepío Militar, á D.^a Purificación Fernández Palacios, viuda del segundo teniente de Infantería D. Ciferino Magro Morales; cuyo importe de 325 pesetas, duplo de las 162'50 que de sueldo mensual en actividad disfrutaban los segundos tenientes de Infantería, se abonará á la interesada, una sola vez, en las oficinas de Administración Militar del primer Cuerpo de ejército, por donde percibía sus haberes el causante.

Lo que manifiesto á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

Despujol

Señor Gobernador militar de Cuenca.

Excmo. Señor Ordenador de pagos de Guerra.

PENSIONES

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha examinado el expediente promovido por D.^a Pascuala Aguilú y Val, viuda del comandante de Infantería D. Francisco Montero y Boiguez, y en acuerdo de 27 de noviembre último ha declarado á la interesada sin derecho á la mejora de pensión que solicita, por no encontrarse en iguales condiciones que la viuda que cita en apoyo de su pretensión ó sea doña Francisca Roca Noguera, á quien le fué concedida como pensión la tercera parte del sueldo que disfrutaba su marido al fallecer, por haber sido éste cabo de las disueltas rondas volantes de Cataluña, no por haber operado en aquel distrito, y el marido de la recurrente no perteneció á las referidas disueltas rondas volantes, y además, que la real orden de 20 de noviembre de 1895, por la que á ella se le concedió pensión, ha

causado estado, siendo por lo tanto ejecutiva y no susceptible de recurso alguno en la vía gubernativa.

Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

Despujol

Excmo. Señor General del quinto Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha examinado el expediente promovido por D.^a Dolores Ruiz Alcázar, huérfana del general de brigada D. Juan Ruiz Piñero, y en acuerdo de 4 de diciembre actual ha declarado que la interesada carece de derecho á que se le permute la pensión del Montepío Militar que disfruta, por la del Tesoro, como solicita, puesto que se trata de un señalamiento anterior al 4 de julio de 1890 y prohíbe tales permutas la real orden de 8 de febrero de 1892 (C. L. núm. 46), y la de 14 de octubre de 1902 (C. L. núm. 232), que dice no puede considerarse nuevo señalamiento la transmisión del derecho reconocido á la familia de un causante, en la persona llamada en primer término á disfrutar de los beneficios á él anejos.

Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

Despujol

Excmo. Señor General del tercer Cuerpo de ejército.

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha declarado en acuerdo de 5 de diciembre actual, que la mitad de la pensión concedida por real orden de 5 de octubre de 1874 á D.^a Carolina Alcain Labroche, viuda del teniente coronel D. Domingo Díaz Sanchiz, consistente en 625 pesetas anuales, y que en la actualidad se halla vacante por fallecimiento de dicha pensionista, se acumule á la otra mitad que perciben D.^a Concepción Díaz Francés, D.^a Joaquina y D.^a María del Rosario Díaz Alcain, huérfanas, respectivamente, de las primeras y segundas nupcias del causante, cuyo beneficio en su totalidad, ó sean 1.250 pesetas al año, deberán percibirlo dichas huérfanas por partes iguales, mientras permanezcan solteras, en la administración especial de Hacienda de Guipúzcoa, desde el 23 de septiembre de 1905, día siguiente al del óbito de la D.^a Carolina Alcain; acumulándose los haberes de la que pierda su aptitud legal para el percibo en las que la conserven, sin necesidad de nueva declaración.

Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

Despujol

Excmo. Señor General del sexto Cuerpo de ejército.

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de las facultades conferidas á este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904, ha acordado clasificar en la situación de retirado con derecho al haber mensual que á cada uno se señala, al jefe, oficiales é individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el teniente coronel de Infantería D. José Fernández de Heredia y Pérez de Tafalla, Vizconde del Cerro de las Palmas y termina con el guardia civil Luciano Rodríguez Grijalvo.

Lo que comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1905.

Despujol

Excmo. Señor...

Relación que se cita

NOMBRES	Empleos	Armas ó cuerpos	Punto por donde desean cobrar	HABER que les corresponde		FECHA en que deben empezar á percibirlo.			PUNTO DE RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		OBSERVACIONES
				Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	Pueblo	Provincia	
D. José Fernández de Heredia y Pérez de Tafalla, <i>Vizeconde del Cerro de Las Palmas</i>	T. coronel...	Infantería	Guipúzcoa	450	»				San Sebastián.....	Guipúzcoa	
» Manuel Cervera Lahuerta....	Capitán.....	Idem	Valencia.....	225	»				Valencia.....	Valencia.....	
» Leocadio Ranch Machancoses.	Otro (E. R.)..	Idem	Castellón.....	250	»				Villavieja.....	Castellón	
» Demetrio San Antonio García.	Otro (id.)....	Idem	Logroño.....	225	»				Haro.....	Logroño	
» Pedro Tegero Romero.....	1.º tante.(id.)	Idem	Cádiz.....	168	75				Cádiz.....	Cádiz.....	
» Evaristo Martínez Santamaría	Oficial 3.º...	Oficinas Militares....	Madrid.....	126	75				Madrid	Madrid.....	
José Turnez Delgado.....	Sargento m.º de banda...	Infantería	Cádiz.....	75	»				Puerto de Santa María	Cádiz.....	
Eduardo Fernández Paulín	Músico 1.ª..	Idem	Navarra	37	50				Viana	Navarra.....	
Atanasio Julián Candelario	Cabo.....	Guardia Civil.....	Badajoz.....	22	50	1.º	enero....	1906	Jerez de los Caballeros.....	Badajoz.....	
José María Peña	Otro.....	Idem	Madrid.....	28	18				Madrid	Madrid.....	
Fernando Robles González	Otro.....	Idem	Córdoba.....	28	18				Baena.....	Córdoba	
Pedro Buscató Suñer.....	Guardia.....	Idem	Barcelona.....	22	50				San Feliu de Torelló.....	Barcelona.....	
Tomás Castillo Reyes.....	Otro.....	Idem	Cádiz.....	22	50				Cádiz.....	Cádiz.....	
Antonio Dávila Torres	Carabiniere..	Carabineros.....	Idem	22	50				Idem	Idem	
Vicente Fernández Pando	Guardia.....	Guardia Civil.....	Oviedo.....	23	18				Oviedo.....	Oviedo	Más la pensión mensual de 7'50 pts. por una cruz del M.º Mil. que posee vitalicia
Salustiano Miguel Abadiola....	Otro.....	Idem	Barcelona.....	22	50				Barcelona.....	Barcelona.....	
Policarpo Palomero Martínez ..	Otro.....	Idem	Burgos	28	18				Torresandino.....	Burgos	
Luciano Rodríguez Grijalvo....	Otro.....	Idem	Idem	28	18				Balbases.....	Idem	

Madrid 21 de diciembre de 1905.—Despujol.

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS COMISIONES LIQUIDADORAS DEL EJERCITO

CRÉDITOS DE ULTRAMAR

Excmo. Sr.: En vista de la consulta formulada por V. E. en oficio de 24 de octubre de 1903, al que se acompañaba documentada instancia de D. Bruno Capilla Sánchez y ajuste abreviado del cabo Pedro Sierra Arias, solicitando como cesionario los alcances que á éste le correspondan, la Junta de esta Inspección general, en uso de las atribuciones que le concede la real orden circular de 16 de junio de 1903 (D. O. núm. 130) y el artículo 57 del real decreto de 9 de diciembre de 1904 (D. O. núm. 275), acordó que la Comisión liquidadora del

primer batallón del regimiento Infantería de María Cristina, debe atenderse al alcance que resulta en el ajuste abreviado al citado cabo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de diciembre de 1905.

El Inspector general,

Miguel Bosch

Excmo. Señor Subinspector de las tropas de la cuarta región.

Excmos. Señores Subinspector de las tropas de la tercera región y General Inspector de la Comisión liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar.